



“Voz Unificada de la Ingeniería”

Programa para Promover la Participación de la Ingeniería Nacional

Marco para su Formulación con la Secretaría de Economía

Febrero 11, 2009

Este documento describe la contribución de la Voz Unificada de la Ingeniería para formular conjuntamente con la Secretaría de Economía un:

***Programa para Promover la Participación de las Empresas
de la Ingeniería Nacional***
en el desarrollo de la Infraestructura del País,

Que pueda contener las reglas pertinentes para que sean de observancia de las dependencias y entidades federales

Contenido

- 1** Motivación y Fundamento del programa
- 2** Componentes del programa
- 3** Propuesta de Acción

Motivación y Fundamento del Programa

LOPSR:

Art 9 . . . la Secretaría de Economía dictará reglas . . . derivadas de *programas* que tengan por objeto *promover la participación de las empresas nacionales*, especialmente de las micro, pequeñas y medianas.

Objetivo del Programa

Objetivo General

- Coadyuvar a la formación de un acervo tecnológico nacional que otorgue al país un mayor grado de autodeterminación en la planeación y el diseño de su infraestructura física.

Meta

- Realcanzar *con estándares internacionales* el grado de participación de la ingeniería nacional anterior al proceso de apertura comercial, perdida con la crisis económica del ‘95.

Cuantitativamente se busca que la ingeniería nacional, que actualmente participa con una cifra del orden del 30% de lo asignado por el PEF para la totalidad del diseño y ejecución de su obra pública, retome una participación cercana a los dos tercios de ésta, como en el pasado.

- En épocas normales todos los países avanzados impulsan el desarrollo de su acervo de ingeniería para optimizar el efecto económico de sus inversiones en infraestructura física, pues los insumos de las obras dependen en mucho que quién fija los insumos como parte de las especificaciones del proyecto.
- Cuanto más en época de emergencia financiera y económica, particularmente con la profundidad con que se perfila la actual. Es necesario señalar la acción propuesta de adquirir solo insumos domésticos (buy American) en los proyectos de infraestructura (100 mil millones de dólares de los 838 mil millones) del paquete de estímulo económico que discute el Senado de los Estados Unidos.
- México debe reconstruir un acervo tecnológico nacional capaz de diseñar y ejecutar sus proyectos de infraestructura y particularmente en la emergencia de la crisis actual.
 - para proteger su empleo productivo
 - para acrecentar su mercado interno y potenciar su crecimiento económico
 - para aumentar su capacidad de autosuficiencia en infraestructura y
 - para lograr una sustantiva autodeterminación tecnológica

Componentes del Programa

Bases del Programa

Esta propuesta se basa en las líneas de acción recomendadas por el estudio profesional realizado en 2008 por la ingeniería organizada y las deliberaciones del Grupo de la Voz Unificada de la Ingeniería:

Plan de Impulso a la Ingeniería Nacional (PIIN)

Que incluye la serie de contribuciones del Grupo VUI al Gobierno Federal desde 2006:

- Programa de Infraestructura Estratégica
(insumos clave para la formulación del PNI 2007-2012)
- Creación del Portal y del Fideicomiso de Proyectos de Ingeniería (FIPE)
- Propuesta de Cambios para una Nueva Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados (Enero 2009)
- Y ahora se enfoca al programa para Promover la Participación de la Ingeniería Nacional

Precisión de “Empresa Nacional”

Empresas Nacionales de Ingeniería:

- Empresas y sociedades civiles de servicios de ingeniería registradas en México y que no formen parte del Registro de Empresas con Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía.

Componentes del Programa

1. Acelerar la creación del inventario de proyectos completos.
2. Incorporar el contenido nacional mínimo de servicios de ingeniería en *Obra Pública*.
3. Incorporar contenido nacional en proyectos *público-privados*.
4. Asegurar participación nacional en contrataciones de multilaterales (BIRF, BID).
5. Negociar participación nacional en fondos de donación internacional (TDA, Fondo del Rey)
6. Incorporar formalmente la Gerencia de proyectos para ejecución de infraestructura.
7. Preparar la externalización de servicios de “verificación de la conformidad” para supervisar la operación de proyectos público-privados.
8. Promover el desarrollo tecnológico asociado a las prioridades del PNI 2007-2012.
9. Suscribir conjunto de modificaciones para flexibilizar la LOPSR.
10. Monitorear y publicar los avances del programa que se suscriba.

Aceleración del Inventario

1. *Acelerar la creación del inventario de proyectos completos*

- Al no contar con un inventario robusto de proyectos completos, la adquisición del derecho de vía y la obtención de dictámenes, permisos, licencias y derechos de bancos de materiales que lleva necesariamente sus tiempos, se constituye en el cuello de botella.
- Es necesario efficientar el proceso, aun cuando la verdadera solución estructural estriba en iniciar el proceso en 2009, para los proyectos que el PNI señala deberán ser construidos en 2010, 11 y 12.
- Esta componente del programa precisará los mecanismos para instrumentar la solución y el apoyo que se requerirá con la participación de la ingeniería nacional.

Contenido Nacional de Servicios

2. *Incorporar el contenido nacional mínimo de servicios de ingeniería en la Obra Pública*

- Esta componente habrá de fundamentarse para la creación de un acervo tecnológico nacional con sus ventajas y beneficios, particularmente en la emergencia económica.
- Se formularán los mecanismos para instrumentarlo en la LOPSR (Arts. 9, 27 y 30).
- Se formularán mecanismos para incorporarlo en la Obra Pública especial de Pemex.
- Asimismo se argumentará al trato igualitario que se daría en las licitaciones internacionales para cumplirlo.

3. Incorporar contenido nacional en Proyectos-Público-Privados (p^3)

- Esta componente incluirá la fundamentación y factibilidad del planteamiento
- Asimismo se abordará la estrategia que facilite su aplicación a los funcionarios responsables de la publicación de bases.
- Se propone la incorporación de una *cláusula en las prebases de la licitación* para conocer el grado de aceptación de participantes internacionales.
- Adecuar la cláusula en razón de los comentarios que se reciban, hasta que logre instrumentarse.

4. *Asegurar participación nacional en contrataciones de Multilaterales (BIRF, BID)*

- Sin perjuicio de los procedimientos, requisitos y disposiciones de los financiamientos de crédito externo o con su aval, puede promoverse una mayor participación nacional.
- Invitando a empresas nacionales calificadas mediante consulta a su Cámara para asegurar la participación permitida.
- Señalando en las bases la conveniencia de asociación de empresas internacionales con empresas nacionales.
- Monitoreando que se impulse por parte de todas las entidades y dependencias ejecutoras.

5. *Negociar la participación nacional en contratos con fondos de donación internacional*

- Aun cuando en la contratación de servicios con fondos internacionales, que constituyen donativos al país, no aplican los tratados, las reglas de los fondos son en muchos casos negociables.
- Conjuntamente con la Secretaría de Economía se pueden negociar los porcentajes de participación nacional, de acuerdo con las reglas de operación de las dependencias internacionales (como por ejemplo el Trade Development Agency de Estados Unidos o el Fondo del Rey en España).

Incorporación de Gerencia de Proyectos

6. *Incorporar para el Estado la Gerencia de Proyectos para ejecución de la Infraestructura*

- La complejidad técnico financiera y legal de los proyectos de infraestructura del PNI requerirá la utilización de servicios de gerencia de proyecto de tipo integral.
- Una serie de definiciones, precisiones y procedimientos cada vez resultan más necesarios para el buen desempeño de las dependencias y entidades responsables del desarrollo de la infraestructura.
- La estandarización del entorno de estos servicios permitirá impulsar la participación de la ingeniería nacional y por ello constituye una de las componentes del programa propuesto.

Cumplimiento de Contratos PPP's

7. Instrumentar Cumplimiento de la Conformidad para la Operación de PPP's

- El avance del país en proyectos PPP's (concesiones, obra pública financiada, PPS's, Pidiregas, arrendamiento financiero) implica que el Gobierno Federal y los estatales tendrán que supervisar el cumplimiento de títulos de concesión y contratos durante el largo plazo de su operación por parte de particulares.
- La *verificación de la conformidad* operativa con los documentos legales deberá organizarse y será un importante vehículo de externalización de servicios a empresas nacionales, como lo es en el caso de la energía (ver acciones de la Comisión Reguladora de Energía en la materia).

Desarrollo de Tecnología para el PNI

8. *Promover el Desarrollo Tecnológico asociado a prioridades del PNI*

- Esta componente busca impulsar la vinculación de empresas de ingeniería con institutos de investigación para cubrir necesidades de desarrollo tecnológico asociados con el programa Nacional de Infraestructura.
- La temática tecnológica para la vinculación se ha analizado en una primera instancia y se lista como un primer esfuerzo para su priorización.

Tecnología de Aguas Profundas

Tecnología de Aguas profundas

- Sistemas submarinos
- Robótica de operación
- Tecnologías tubulares
- Geotecnologías

Tecnologías Alternas de Generación Eléctrica

- Energía de viento marino
- Robótica de medición
- Componentes de equipos para diseño y construcción
- Plantas de concentración solar
- Campos fotovoltaicos

Tecnologías en Transporte

- Robótica de medición motorizada
- HOM-IV
- Restitución GPS

Tecnologías en Agua

- Robótica en medición de gastos
- Reconstitución de cuencas

9. *Suscribir conjunto de modificaciones para flexibilizar la LOPSR*

- Esta componente se centraría en el análisis conjunto con la Secretaría de Economía, de la Propuesta de Cambios a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados.
- La Voz Unificada de la Ingeniería ha preparado el documento correspondiente a la petición concreta del C. Secretario hecho al Grupo.

10. *Monitorear y Publicar los Avances del programa que se suscribe:*

- El programa para promover la Participación de la Ingeniería Nacional que se suscribe conjuntamente deberá enmarcarse dentro de un mecanismo de monitoreo que permita su seguimiento.
- Conjuntamente con la SE se diseñará el mecanismo que sirva, tanto para instrumentar el programa como para darle seguimiento y registrar sus avances.

Propuesta de Acción

Acción Propuesta

Secretario de Economía

1. Entregar formalmente la propuesta de cambios a la Ley de Obra Pública de la Voz Unificada de la Ingeniería en respuesta a su petición expresa.
2. Solicitar su anuencia para formular conjuntamente con la Secretaría a su cargo:
“El Programa para Promover la Participación de las Empresas Nacionales”
3. Pedirle Nombrar al representante de la Secretaría con el cual proceder al análisis de esta propuesta inicial, con el objeto de formular un programa conjunto.

Secretaría de la Función Pública

4. Solicitar el apoyo ofrecido por su Unidad de Normatividad

“Voz Unificada de la Ingeniería”



Componentes del Programa

- Acelerar la creación del inventario de proyectos completos para resolver estructuralmente el derecho de vía mediante a contratación por invitación restringida o asignación directa a empresas nacionales certificadas con demostración de experiencia.
- Incorporar reservas y contenido nacional en la contratación de servicios relacionados con la obra pública (LOPSR).
- Incorporar contenido nacional en infraestructura de participación público privada obra pública financiada (concesiones, PPS, Pidiregas, arrendamiento financiero).
- Vincular el desarrollo de ciertas tecnologías con la academia y con recursos directos del CONACYT para los temas prioritarios derivados del PNI 07/12.
- Preparar la función de supervisión del Estado a la infraestructura publica-privada del futuro (50%) externalizando los servicios de cumplimiento de la conformidad para la preparación de empresas.
- Instruir formalmente programas de Project Management para apoyar con los servicios adecuados a la ejecución de la infraestructura.
- Formular vehículos e instrumentos de contratación más equilibradas para la parte, de conformidad con la práctica internacional (FIDIC).
- Asegurar participación nacional en contratos de organismos multilaterales (BID, BI)
- Negociar mayor participación en esquemas de donativos de las tratadas (TDA, España, Fondo del)
- Modificaciones y cambios a la Ley (incluirlo)
- Monitorear y publicar avances del programa